

Espero de su atenta deferencia que se servirá dar cuenta con esta nota al C. Presidente de la República, á quien como á Ud., protesto mis respetos y consideración más distinguida.— Independencia y libertad. México, Octubre 17 de 1867.—*Gregorio Méndez*.—Ciudadano ministro de Estado y del despacho de Gobernación de la República.—Presente.



## APÉNDICE.

*Eduardo G. Arévalo, general en jefe de la brigada de operaciones del Departamento, á sus habitantes, hago saber:*

Que en virtud de haber faltado á sus compromisos con este Gobierno, por hallarse ya indultados, gozando de toda clase de garantías y por haber de nuevo tomado las armas, saqueando los pueblos y extorsionando á los ciudadanos pacíficos; en bien de la tranquilidad pública y en castigo de sus crímenes, he tenido por conveniente decretar:

Art. 1º Los bandidos guerrilleros Gregorio Méndez y Andrés Sánchez (á) Magallán, se declaran fuera de la ley.

Art. 2º La persona que entregue sus cabezas, por cada una de ellas, se le dará la cantidad de \$ 1,000.

Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando y circule á todas las

autoridades del Departamento.—Comalcalco, 15 de Octubre de 1863.—*E. G. Arévalo*.—*Manuel Izaguirre*, mayor general, secretario.

Brigada de operaciones.—Comandante en jefe de la línea.—Chontalpa.—Hoy á las siete de la mañana se me ha presentado el enemigo invasor, que avanzando desde la capital del Estado, nos quiso desalojar del campamento de esta villa. Mas después de un combate reñido, huyó despavorido de las balas de nuestros bravos soldados, que decididos por defender nuestra cara patria, pelean con el valor que acostumbra el buen mexicano. En la jornada nos dejó el enemigo una pieza de artillería con su correspondiente parque, y algunos caballos y armas.—Ya verán los traidores que también hay tabasqueños que saben morir por su suelo patrio. Por tan plausible acontecimiento, tengo á bien excitar á Ud., para que inmediatamente proceda á solemnizar el día de hoy por tan glorioso triunfo.—Libertad y reforma. Cunduacán, Noviembre 1º de 1863.—*G. Méndez*.—*C.* jefe político del partido de . . .

### PROCLAMAS.

*El coronel en jefe de la brigada de operaciones del Estado, á sus subordinados:*

MIS AMIGOS:

La hora del combate, ansiada por tanto tiempo, ha sonado por fin.

Los enemigos de la patria que antes han invadido nuestros hogares para ser derrotados, van á vernos á su vez, en presencia de ellos.

Habéis probado más de una vez que sois dignos de luchar con soldados aguerridos; para triunfar sobre los traidores, no habéis menester más que firmeza, que ellos son los mismos que el 24 de Julio, y el 1º y 18 de Noviembre, habéis hecho huir despavoridos.

Así, pues, no tengo que invocaros otra cosa que el recuerdo de vuestros triunfos por la patria. Escuchad la voz de los que os guíen al combate, y la victoria coronará vuestros esfuerzos. A vuestro lado encontrareis inseparable á vuestro conciudadano.—*Gregorio Méndez*.—Cuartel general en Tamulté, Enero 13 de 1864.

*Gregorio Méndez, coronel en jefe de la brigada de operaciones del Estado, á sus leales y valientes compañeros:*

Por fin, después de tantos y tan nobles esfuerzos, de tan grandes y heróicos sacrificios, brilla la luz de la libertad para Tabasco. El enemigo, los aventureros y traidores, no pudiendo rendir ni cansar vuestra bravura, ha tenido que retirarse, á pesar de sus vapores y de sus buques y lanchas de guerra; á pesar de los formidables atrincheramientos desde donde ha estado, hace hoy cuarenta y tres días, escombrando la capital del Estado.

La patria, en cuyo santo nombre peleamos, os vivirá reconocida, porque ella sabe y estima,

y también premiará la fidelidad de sus valientes hijos.

¡Qué no se ofusque nuestra gloria con inútiles atentados! ¡qué la gloria que hemos alcanzado sea un nuevo y poderoso estímulo para continuar la lucha!

Compatriotas: ¡Viva la independencia de México! ¡Viva la Libertad y los poderes nacionales de la República!

Vuestro constante amigo.—*Gregorio Méndez*.—San Juan Bautista, Febrero 27 de 1864.

*El C. Gregorio Méndez, coronel en jefe de la brigada de operaciones del Estado libre y soberano de Tabasco, á sus dignos compañeros.*

MIS AMIGOS:

Los ciudadanos de una República jamás pueden transigir con los tiranos, por colosal que sea su poder. Por eso el pueblo tabasqueño, cuyo ascendido patriotismo acaba de hacerse inmortal, no podía consentir en su privilegiado suelo esa facción vandálica que ahuyentó vuestro valor.

Habeis peleado con las armas poderosas de la opinión y con la fé santa de vuestro deber. El enemigo os creía incapaces de resistir el fuego nutrido de su poderosa artillería; y sin embargo de sus repetidas diatribas, le habeis hecho conocer con sublime abnegación, cuán terrible es el poder de vuestra voluntad.—¿Qué vale un puñado de aventureros y traidores ante el es-

fuerzo gigantesco de un pueblo unido que defiende la independencia y la libertad de su patria?

Muy al principio, ese enemigo vandálico saqueó vuestros hogares, insultó el santuario de vuestras familias, y redujo á la miseria con sus horribles exacciones á todos los pueblos del Estado.—Este fué el momento de angustia en que el país abandonado por sus mandatarios, tuvo instantáneamente que sufrir los horrores de la anarquía. Pero tamaña afrenta debía lavarse con la generosa sangre del patriotismo, ofrecida con tanta abnegación en los campos de batalla; con esa sangre preciosa que, ardiente aún, irá cayendo gota á gota sobre la conciencia de los que han querido vender la herencia legada por nuestros mayores.

Satisfechos de haber llenado por hoy los deberes que la patria tiene derecho de reclamar á sus hijos, volveis al hogar doméstico con la gloria del triunfo, á descansar de vuestras peligrosas fatigas. ¡Cuánta satisfacción vais á sentir al ver con los brazos abiertos, para estrecharos sobre su corazón, á vuestros padres, á vuestras esposas é hijos, que derramarán lágrimas de ternura sobre vuestros valerosos pechos!

Sí, mis caros amigos, esa satisfacción os dará también la fuerza necesaria para consolar á los deudos de aquellos patriotas que han sucumbido defendiendo sus sagrados derechos de mexicanos. La gratitud nacional bendice su memoria y velará constantemente por el bienestar de sus familias: así lo esperareis en mi nombre, con el afecto sincero de mi reconocimiento.

Vuestras heroicas hazañas servirán de ejemplo á vuestros hermanos, que os reemplazan en el servicio: ellos sostendrán con el mismo decoro el honor de las armas nacionales, y persuadidos están que si el enemigo llegase nuevamente á subir el caudaloso Grijalva, volveréis, como me lo habeis prometido, á combatir con el mismo denuedo con que lo acabais de lanzar de esta capital.

El Gobierno legítimo del país ha prometido, y lo cumplirá, que su administración será de progreso, de libertad y de unión, para que los pueblos que tanto se han sacrificado en la defensa de sus preciosos derechos, vean alguna vez cumplidas sus hermosas esperanzas. El voto que habeis emitido en la acta de San Antonio de Cárdenas, al reconocer el origen legal de la actual administración pública, pronto se dará á conocer á los habitantes del Estado, á fin de que sus conceptos tengan el debido lleno. Para entonces, á vosotros que habeis peleado y conocéis cuán preciosa es la conquista que acabais de hacer, os recomiendo la unión, el orden y buen juicio en un procedimiento de vital interés para el país.

Satisfecho del noble comportamiento que habeis tenido, testigo de los generosos sacrificios que habeis hecho, al levantaros espontáneamente contra los tiranos de nuestro suelo, tengo que deciros en justicia, que habeis merecido bien de la patria, en cuyo santo nombre os tributo las gracias más sinceras.

Compatriotas: El deber que me confiasteis

al designarme vuestro jefe, he procurado llenarlo hasta donde podía extender mis esfuerzos, los cuales habrían sido inútiles sin la cooperación vuestra y de los pueblos del Estado; porque á ellos y á vosotros,—á ese impulso poderoso de la voluntad de un pueblo unido,—es á quien debemos el triunfo glorioso que hemos alcanzado.

Volved, pues, al seno de vuestras familias con la conciencia de vuestro deber; descansad de las fatigas que con tanta resignación habeis sufrido, y estad siempre atentos al primer llamamiento á las armas que se os haga.

Nada temais por hoy; el país queda guardado con vuestros hermanos, partícipes y apoyo de vuestros triunfos; y una vez que tanto me habeis honrado con vuestra confianza, sabed nuevamente que siempre estará dispuesto al combate vuestro constante amigo.—*Gregorio Méndez.*

San Juan Bautista, Marzo 17 de 1864.

*Gregorio Méndez, Gobernador y comandante militar del Estado, á los habitantes del mismo.*

TABASQUEÑOS:

El ciudadano general en jefe de la línea de Oriente, autorizado competentemente por el Supremo Gobierno nacional, y en vista de las exigencias de la difícil situación que atravesamos, ha tenido á bien declarar en estado de guerra nuestro Estado, y confiar á mis débiles esfuerzos su Gobierno militar y político.

Acabo de hacerme cargo de la misión que se me confía, y estoy dispuesto á probar con los

hechos la buena intención que me anima, tanto para contribuir á la defensa nacional, cuanto para promover el bien particular de Tabasco.

El estado de guerra no debe alarmaros en lo más mínimo: su único objeto es unificar y robustecer los elementos que poseemos para emplearlos con éxito cumplido en la defensa nacional; sin que por ello queden suspensas todas aquellas garantías que nuestra Constitución y nuestras leyes acuerdan á los ciudadanos y habitantes todos del país que cumplen lealmente con sus deberes sociales y políticos.

Mi Gobierno, á pesar de tener que dedicar casi exclusivamente su atención á la organización militar y acumulación de elementos de guerra para combatir al enemigo extranjero, no descuidará en manera alguna la enseñanza del pueblo, el fomento de la agricultura y el comercio, y la promoción de todos aquellos adelantos sociales, por los cuales el pueblo tabasqueño ha derramado su sangre generosa y llevado á cabo tantos sacrificios.

Seguridad y protección para todos en sus personas é intereses, orden y moralidad en todos los ramos administrativos, libertad en la órbita legal para todos, severidad inexorable para el que delinca, guerra sin tregua y sin descanso á los franco-traidores, organizando y armando la guardia nacional en todos los partidos del Estado: hé aquí reasumido en pocas palabras el programa de mi Gobierno que espero ver realizado por los hechos con la cooperación de todos los tabasqueños.

La opinión pública será mi norma, mi consejero y mi juez, y si me ayudais como es debido, y en otras ocasiones lo habeis hecho, tabasqueños, daremos una página más de gloria á la nación y al estado, obligando aún á nuestros mismos enemigos á respetar las virtudes de aquellos á quienes han considerado como hordas de salvajes. Tales son las aspiraciones y deseos de vuestro conciudadano y amigo.—*Gregorio Méndez.*

San Juan Bautista, Octubre 4 de 1864.

*Gregorio Méndez, Gobernador y comandante militar del Estado, á las fuerzas de su mando.*

COMPAÑEROS Y AMIGOS:

El ciudadano general en jefe de la línea de Oriente, leal y digno representante del Supremo Gobierno de la República, ha tenido por conveniente designarme para ejercer el mando político y militar del Estado.

Esta inestimable prueba de confianza aumenta, si es posible, los sentimientos que aliento por la libertad de la patria; redobla mi amor hácia el sagrado depósito que nos legaron nuestros mayores á costa de inmensos sacrificios.

Ya sabeis, compañeros, que mi corazón no abriga sino sentimientos de libertad, de orden y garantías para todos aquellos dignos hijos de México que defienden su patria.

Pero la independencia y libertad en el trance á que nos ha conducido la traición, sólo pueden salvarse con la representación de nuestros

derechos sostenidos con la punta de nuestras bayonetas, sobre la miserable intervención que nos aniquila.

Así lo habeis ejecutado en la última sangrienta lucha que vindicó el honor de Tabasco y enalteció la majestad de la República. Mas estos esfuerzos no bastan, es preciso hacer más, y no me equivoco, ciudadanos, al contar con vuestro apoyo y valor heroico para continuar la guerra santa de la patria.

¡Nacionales de Tabasco! Nuestro deber está señalado:—guerra á la invasión y á los traidores;—guerra á los enemigos de la patria, y que nuestro último aliento en la pelea sea un grito inmortal.—¡Viva la independenciam! ¡Viva la libertad!—*Gregorio Méndez.*

San Juan Bautista, Octubre 4 de 1864.

*El C. Gregorio Méndez, coronel del ejército nacional, gobernador y comandante militar del Estado libre de Tabasco, á sus conciudadanos:*

TABASQUEÑOS:

Siete meses há se difundía entre vosotros el siniestro rumor de quedar aniquilada la línea militar de Oriente de la República, bajo los escombros de Oaxaca, al desaparecer su cuartel general.

Muerta la cabeza, algunos hallaban incomprendible cómo podría sobrevivir el cuerpo. Pero ya sabeis que ese milagro lo hemos realizado como tantos otros.

A los generosos esfuerzos del patriota gene-

ral C. Alejandro García, secundado por los Gobiernos de Chiapas y Tabasco, se debió la organización de la Coalición de Oriente, forma transitoria, pero robusta y llena de prestigio, con que, dándose unidad á los elementos dispersos y disímbolos, viniérase á restablecer el centro de unión de los intereses nacionales en estas regiones de la República.

Hoy hago uso de la palabra, para anunciaros una feliz nueva. La Coalición de los Estados de Veracruz, Chiapas y Tabasco, ha dejado de existir, para hacer lugar al Gobierno de la línea de Oriente restablecido por nuestro supremo magistrado, en acuerdo de 18 de Mayo último, expedido en Chihuahua.

Felicitémonos, porque hemos dado un paso inmenso en la senda de la legalidad.

Sobre el acuerdo espontáneo de los gobiernos individuales, se levantaba ahora la autoridad del Supremo Poder nacional; la autoridad convencional de tres Estados viene á ser reemplazada por la autoridad legítima, cuyas resoluciones serán acatadas en seis de los más importantes de la República.

Resolvemos una victoria, y hacemos, por este solo hecho, volver diez meses atrás á nuestros conquistadores, precisamente en los instantes mismos en que la tierra conquistada se les escapa por todas partes.

Perseveremos, conciudadanos, en esa fé que no nos ha faltado en las horas de supremo conflicto, y estad seguros de que el nuevo oriente que se abre á nuestros ojos, en la dirección de

nuestros destinos, ha de traernos muy pronto el día del triunfo y la paz.

Una palabra más, por lo que toca á los invasores.

La experiencia debe haberlos persuadido de que la República no puede desaparecer á los amagos de la fuerza bruta. Las legiones extranjeras podrán ganar muchas batallas, segar infinitas cabezas é imponer un yugo momentáneo á los espíritus empequeñecidos por el miedo; pero siempre con la insurrección en perspectiva; lo que no lograrán jamás, es hacer que dejemos de formar un cuerpo político.

Reunidos ó dispersos, nunca reconoceremos más que una bandera: la de la legalidad nacional.

Bastante son cuatro años de perseverar en el impotente é inútil atentado de arrancarnos nuestra nacionalidad. Aun es tiempo de que los mercenarios extranjeros abran los ojos á la luz de la evidencia.

México es un país llamado por sus espléndidos elementos de riqueza á figurar entre los más grandes del globo; mas ni la guerra, ni los cadalsos son los medios de desarrollarla.

Aborrecemos y combatiremos sin tregua á esos extranjeros que con el fusil al hombro y el asesinato en el corazón, vienen á imponernos una nueva forma colonial. Tanto peor para ellos y para nuestro desolado país; esa senda sólo puede ser de lágrimas y ruinas. Pero que expulsen el odio de su alma, que arrojen lejos de sí las armas homicidas, que vengan á nosotros con la

buena voluntad de hermanos, con el aliento del trabajo, con los instrumentos de la industria y el genio de las artes, y nos hallarán con los brazos abiertos, dispuestos á recibirlos con la ardiente efusión de quien acepta un bien, al encontrar en ellos los colaboradores de nuestra ansiada prosperidad. Así, y solo así, México será una tierra de bendición para nacionales y extranjeros.

Tabasqueños: La nueva organización que hoy se consuma, no implica para nosotros una nueva posición en el orden administrativo. Nos incumben los propios deberes; pero nuestra misma situación topográfica, la proximidad, la comunidad de intereses, y las relaciones que nos ligan al cuartel general de la línea, nos ponen en aptitud de cooperar con más decisión y con mejores elementos que antes, al desarrollo de sus planes en la heroica empresa que le está encomendada. Inútil, pues, creo repetiros que cuento con vuestro acrisolado patriotismo para dar cima al único pensamiento que alienta el Gobierno de mi cargo: el de salvar á la República.—San Juan Bautista, Septiembre 25 de 1865.—*G. Méndez.*

*Gregorio Méndez, gobernador y comandante militar del Estado de Tabasco, á sus habitantes:*

TABASQUEÑOS:

El cañón ha sonado ya en el cuartel general de esta línea de Oriente. El enemigo ha invadido aquellos lugares y el pueblo combate con